

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

MUELLE, 34, 2.ª DERECHA

THE ALICE SCHOOL OF LANGUAGES

Enseñanza práctica de lenguas vivas

Blanca, 19, principal

José Fernández Orbeta
ABOGADO.—Velasco, 7, 4.ª

DR. MORALES

Consulta de medicina interna y especial de enfermedades de estómago.
Plaza de Cañadío, número 3, principal, desde once a una, y Sanatorio de Madrazo en las horas establecidas en el mismo.

Buenaventura Rodríguez
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde; todos los días, excepto los festivos.

Julio R. Lasso de la Vega

Procurador de los Tribunales

ALAMEDA PRIMERA, 2, 3.ª

FUERA RUTINAS

El general Linares, jefe del cuerpo de ejército del Norte, después de terminadas las maniobras militares recientemente llevadas a cabo, ha publicado una orden general dada en Burgos con fecha 26 del pasado octubre que es una novedad en su género, hasta el punto que ha merecido se ocupe de ella la gran prensa política.

Prescinde en tal documento el exministro de la Guerra de todo el rutinario acostumbrado: nada de elogios obligados: nada de palabras de relumbrón que poco dicen y menos valen: allí se dice la verdad: se señalan defectos, se apuntan deficiencias, se vierten enseñanzas y se demuestra satisfacción por el estado de las tropas. En una palabra: se habla con sinceridad y se da a cada uno lo suyo.

Ya antes de ahora, a raíz de la jura de don Alfonso, nos hemos ocupado de las grandes ventajas que para la nación, a la par que para los poderes constituidos, habrá de reportar el sistema de la sinceridad.

Los convencionalismos fueron la nota característica de una época asaz triste para la historia patria: por ellos perdimos las últimas colonias, por ellos descendimos de un elevado sitio a donde nuestra historia y nuestras tradiciones nos habían elevado, para caer en el abismo de una desconsoladora realidad: por eso deben desaparecer de nuestras costumbres públicas si queremos levantarnos de nuestro decaimiento, pues conociendo la verdad es como podemos poner remedio al daño: de otro modo viviremos siempre engañados, con grave perjuicio de crearnos una situación falsa que vendrá a tierra al menor soplo que contra ella se dirija, produciendo el desengaño y con él el desaliento.

Es preciso que no se haga creer a la masa general del país que todas las tropas son invencibles y todos los jefes bizarros y todos los estadistas inteligentes; pues eso no es cierto y lo que es falso, pronto cae por su base y viene a tierra.

Es necesario pintar las cosas como son, con la verdad desnuda, único medio de conocerla y de ponerle remedio cuando lo exige y de apreciar su fuerza y valía cuando las tenga.

El ejemplo del señor Linares debe ser imitado por los generales de los demás cuerpos de ejército, si las maniobras regladas practicadas han de responder a algo práctico y beneficioso, pues sólo de esa manera pueden ser corregidos los defectos que se advierten, sin que la opinión quede engañada con las rimbombantes palabras de las proclamas al uso.

Sólo de esa manera podemos llegar a conseguir la tan deseada regeneración.



LA GASTAÑERA

Al fecundo poeta y excelente amigo Ismael Fernández

Cobijada en el endebles mantón de rala tela, por donde el calor del cuerpo no sale... porque no entra, la veo todas las noches, la veo sin querer verla, y sin querer he llegado a compadecerme de ella.

EL SEÑOR DON BERNARDO LAVIN REGATO

Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Falleció en el Astillero, a las siete y media de la noche del día 2 del actual

FORTALECIDO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su director espiritual don Germán de la Puente y Santiago; su desconsolada esposa doña Adelaida Coterillo García; sus hijos doña Dolores, Felipa, Cándido, Francisca (ausente), Eloy (ausente), Luis y Guillermo; sus hijos políticos don José Mazariegos Díez y don Alfredo Oholvi Bosch; hermanos doña Dolores y don Víctor; nieto, hermanos políticos y demás familia.

SUPPLICAN a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la misa del alma, que se celebrará en la capilla de San José, del Astillero, hoy 4, a las ocho de la mañana, y a los funerales, que tendrán lugar en la misma iglesia el día 5, del corriente, a las diez de la mañana.

Astillero 4 de noviembre de 1902.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Con dos rosas por mejillas y por ojos dos estrellas, corales en vez de labios y hoes de ébano por ceñefas, al pie de su mercancía se pasa las horas muertas, y... nadie, nadie hace caso de la pobre castañera. En vano siente a lo lejos pisadas de alguien que llega; en vano grita afanosa: —¡Calentitas! ¡ahora quemar! que a comprar lo que ella ofrece no ha de pararse quien sea, porque la hora es avanzada y... la comida indigna. Así, asegura la pobre que tiene una suerte perra, no obstante ser entre todas las del gremio, la más bella. La más bella es, ciertamente, y ojalá que no lo fuera, porque es también la paloma cándida, inocente, tierna, por el gavilán astuto esocida como presa. ¡Ay de ella cuando en sus garras cayendo, débil ó ciega, no vuelva a llorar sus quejas de la noche en la inelencencia; cuando no tenga la hermosa soledad por compañera y cuando no grite en vano: —¡Calentitas! ¡ahora quemar!...

Daniel Blanco.

SINIESTRO MARÍTIMO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—14'30.

Pérdida del vapor "Enero"

Acaba de recibirse un telegrama de Londres, con referencia a otro despacho de Grevesend, dando cuenta de un siniestro marítimo que habrá de producir honda impresión al ser conocido en Bilbao.

Dice el despacho que cerca de Grevesend ha chocado el vapor inglés *Resgilo* con el español *Enero*.

Este, que pertenece a la matrícula de Bilbao, se dirigía a Amberes, procedente de Huelva. Créese que el choque se produjo a consecuencia de la densa niebla que reinaba.

El vapor *Enero* se ha perdido por completo.

Componían la tripulación 27 individuos, de los cuales han perecido 22, siendo recibidos los cinco restantes por el vapor *Resgilo*.

El despacho no añade más detalles.

RICARDO.

El vapor *Enero* pertenecía a la casa representada por Aznar y Compañía. Lo mandaba don Eduardo Delgado é iba de primer oficial don José María Urrutia. Los tripulantes, en su mayoría, eran vizcaínos y asturianos. El barco y el cargamento estaban asegurados.

La gruta de Altamira

Al Ayuntamiento de Santillana y Diputación de Santander

La renovación de los estudios acerca de la gruta de Santillana, ha despertado la atención y creado la competencia en antropología prehistórica, de varios respetables señores que hasta la fecha sólo conocían la cueva de nuestros antecesores, por mero dilettantismo artístico, y que afirmaban a ojos cerrados... de todo conocimiento que la esplanada de Altamira era un timo científico.

Pero renace la discusión en las Academias extranjeras, tráigola yo a España con los artículos de EL CANTÁBRICO, y los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, realice el viaje de los sabios franceses, y como si por mágico conjuro y rápida tramoya hubiera aparecido un notario paleolítico llevando de la diestra al pintor de su época y dando fe del autor y sus obras, el entusiasmo por ellas renace y el solo que entonábamos por convicción científica y respeto a la veracidad

de Sautuola y Vilanova, se transforma, no en un simple coro, sino en magno concertante de admiración a las obras y de protección y tutela para salvarlas de un olvido ó de un desprecio, que tenía casi la misma base que el actual entusiasmo.

Alegremonos por la admiración en lo que de reivindicación tiene, pero pongamos en guardia y rehoacemos si es preciso, esa tutela que no necesitan ni el Ayuntamiento de Santillana, ni la Diputación de Santander, ni la cultura montañesa.

De las muchas grutas y yacimientos prehistóricos de que tengo noticia ó he visitado, sólo alguna de Cataluña, estaba como la de Altamira, convenientemente cerradas y en poder la llave de la autoridad municipal, pues las dos veces que he visitado la cueva, hace tan sólo dos años la última, en unión del señor Linares, hemos tenido que solicitar la entrada del señor Alcalde de Santillana, que envió además un empleado que acompañaba a los visitantes.

¿Cabe más custodia ó más claro interés por parte del cultísimo Ayuntamiento de Santillana? Porque supongo que los nuevos protectores no montarían guardia permanente, ni cachearán a los visitantes.

Debido a esto, la conservación de la gruta puede decirse que es casi perfecta; con hacer efectiva la prohibición de pintar y escarbar se habrá llegado al límite que la prudencia científica exige.

Esta obra del Ayuntamiento de la histórica villa, con bien poco puede completarla la Diputación de la provincia y en su nombre la Comisión de monumentos históricos, realizando lo que exigen los sabios extranjeros, para bien de la creencia, pero sin perjuicio de la ya célebre localidad prehistórica.

No olviden el Ayuntamiento, la Diputación y los montañeses, que el estudio y exploración científica de la cueva ha de ser eminentemente conservadora: es preciso que al terminarla no haya que poner ya lettero en el que se diga *aquí estuvo la célebre gruta prehistórica de Altamira*.

No es un egoísmo regional esta petición; la extinción del yacimiento para ser integralmente trasladado a un Museo, se explicaría en un lugar situado fuera del comercio de los hombres, allá por la Patagonia ó el Congo, no a unos cientos de kilómetros de viaje de Madrid ó París.

Que no faltan elementos montañeses que investiguen y publiquen lo que a la gruta se refiere, lo saben el Ayuntamiento de Santillana y la Diputación de Santander. Menéndez Pelayo y Linares poseen indiscutible autoridad por su cultura para dirigir y proteger—valga la frase—un estudio completo de la cueva; Olavarría resolverá también como nadie los problemas geológicos que a todo yacimiento natural, como es la gruta, acompañan; no habría duda en la cooperación del infatigable secretario de la Comisión del Mapa Geológico; Lemus es, sin disputa, la primera autoridad en métodos de reproducción de las artes gráficas; la cooperación del director de la Cartografía Nacional es indispensable. Por último, y con la natural graduación entre las cualidades de cada uno, yo me presto—a falta de otro más autorizado y competente—a trabajar en los asuntos que a la antropología prehistórica propiamente dicha se refieren.

El complemento del problema es sencillísimo en la montaña; los gastos son reducidamente exiguos, y no habría que dudar en conseguirlos donde hay verdaderos museos y colecciones como la del señor marqués de Comillas y el nunca bien ponderado don Eduardo de la Peñaja.

Es preciso, pues, solicitar esa tutela que ahora se pretende imponer a la gruta de Altamira?

Contéstense, ó mejor, resuelvan el Ayuntamiento de Santillana, la Diputación de Santander y los muchos y valiosos montañeses que conocen y aprecian la importancia de los descubrimientos de Sautuola y Vilanova.

Puede aceptarse desde luego toda cooperación, más fundada en los sabios extranjeros que, por propio convencimiento, vinieron a dar autoridad a la gruta, que en los españoles que han necesitado el remolque de dos hombres como Cartailhac y Breuil; puede aceptarse, pero conservando siempre el dominio y libre disposición de la gruta de Altamira.

Una aclaración para terminar y sólo por obligada cortesía a la benévola indicación de EL CANTÁBRICO, en la que incluía mi nombre entre los que debían pedir protección oficial para la gruta de Altamira. En los últimos días de septiembre solicité del ministerio de Instrucción Pública permiso

para acompañar a los señores Cartailhac y Breuil en sus estudios; seguramente mi falta de autoridad debió ser la causa de no concedérmelo, porque no he de pensar que se desconociera la importancia científica de las investigaciones de los comisionados por el ministerio de Instrucción Pública... de Francia.

L. de Hoyos Sainz

Lo del día

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3—14'30.

Conferencia

Han conferenciado extensamente los señores Sagasta y Romero Robledo, haciéndose sobre ello muchos comentarios, por atribuirsele gran alcance político.

Voto de confianza

Algunos ministeriales dicen que en caso preciso, si las necesidades del debate político lo exigiesen, presentarían hoy en el Congreso una proposición incidental con objeto de que se concediese un voto de confianza al Gobierno.

La concentración

Se habla de nuevos proyectos de concentración liberal, bajo la presidencia de Montero Ríos.

Para la sesión de hoy

El señor Soriano ha escrito al marqués de la Vega de Armijo, anunciándole que hoy tendría que dirigir varias preguntas en el Congreso al Gobierno y que lo tuviera en cuenta para concederle la palabra en tiempo oportuno.

Otra carta ha dirigido el señor Soriano al ministro de la Guerra rogándole asista a la sesión de hoy de la Cámara popular, pues tiene que dirigirla preguntas.

El Banco

El Banco de España tiene ya local apropiado para establecer en París las oficinas de la sucursal en sitio céntrico.

Han comenzado los trabajos de organización, que durarán algún tiempo, por ser muchos los detalles que han de tenerse en cuenta.

Incendio

Esta mañana ha habido un incendio en una fábrica de sacabros de paja y fieltro, situada en la plaza del Carmen de esta Corte.

Las pérdidas materiales son grandes. No hubo que lamentar desgracias personales.

La comisión del "affidavit"

El ministro de Hacienda tenía mucho interés en que la comisión que entiende en el proyecto de supresión del *affidavit* diera hoy dictamen, pero es casi seguro que esto no pueda ser.

Después del discurso que pronunció el señor Fernández Villaverde al informar sobre dicho proyecto ante la comisión referida, los individuos que la componen quieren redactar el dictamen teniendo en cuenta algunas de las observaciones formuladas por el exministro de Hacienda conservador, y como esto requiere tiempo, de aquí que la comisión no pueda satisfacer los deseos del ministro señor Rodríguez.

Madrid 3—14'30.

Sagasta

Hoy amaneció el día nuboso, habiendo caído por la mañana una ligera hojizna, y por esta causa el señor Sagasta pidió permiso al Rey para ir a Palacio a las doce, en vez de a las diez, en que suele despachar con don Alfonso.

Al salir de Palacio dijo el señor Sagasta que no había puesto a la firma del Rey ninguna disposición; negó que hubiera crisis ni siquiera ningún ministro disgustado, añadiendo que no había tampoco motivo para creer, como se decía, que la

sesión de hoy en el Congreso fuese acclentada, sesión a la que tenía el propósito de asistir.

La firma

La firma regia de hoy ha carecido de importancia.

Los secretarios municipales

Una comisión de secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle la reforma del reglamento del ramo que está rigiendo con carácter de interino.

RICARDO.

Carnet higiénico

De gran importancia resultan siempre las consideraciones higiénicas que se hagan en relación a los sitios en que el público tiene derecho a entrar ó permanecer, puesto que han de tener por fin el de la conservación y pureza de uno de los elementos más indispensables para la vida—el aire—y el evitar las temibles enfermedades contagiosas ó infecto contagiosas.

Cierto que las Ordenanzas reglamentarias de Policía urbana de todo pueblo culto señalan y encarnan en sus artículos los principales preceptos de higiene, en lo que se refiere a la vida social; mas no lo es menos que las exigencias de la higiene, las del decoro, las de la cultura y las del respeto a las personas y a los mandatos de las autoridades, resultan desatendidas en la mayor parte de los establecimientos públicos, muy especialmente en los teatros, y esta circunstancia nos obliga a discurrir con la brevedad impuesta en estos apuntes para vulgarizar las principales medidas que la higiene aconseja.

El teatro reúne todas las causas de insalubridad que un local puede ofrecer: lugar sombrío, donde los rayos solares, que como sabemos tienen una acción microbicida de la más alta importancia, no penetran jamás; el aire no se renueva más que en el momento en que la cortina se eleva ó cuando las puertas de los corredores ó de los palcos se hallan abiertas. El suelo ensuciado por el barro que lleva el público en las botas, por los espantos, etc., es barrido elevando el polvo que flota en el aire para caer sobre los espectadores por la noche.

El barrido no hace más que mudar momentáneamente el polvo; en una época en que se le hace tanta guerra porque se sabe que es el receptáculo de gérmenes patógenos, lo que pasa en los teatros en este concepto es verdaderamente escandaloso. Se permanece en el teatro de tres a cuatro horas; se marca la satisfacción, el descontento, la impaciencia por los aplausos, el descontento, que levantan nubes de polvo, sin contar que, faltando a las leyes de conservación, se fuma, se escupe, se vacían los bronquios, y a veces las cavernas, sobre el suelo, imposible de barrer de una manera perfecta por ser fijos los bancos é inamovibles los sillones. Hay un contraste evidente entre el lujo de las *toilettes*, el escote de las señoras, las alhajas, etcétera, y el inmundó polvo que se está aspirando, especialmente cuando la representación de la noche ha sido precedida por una verificada en la tarde.

Vallín dice a este propósito: «No tengo ningún temor en afirmar que no hay sitio donde se esté más expuesto para contraer el germen de un gran número de enfermedades contagiosas que en la sala de un teatro.»

Suben de punto estas consideraciones cuando se examina lo que acontece en la escena, pues ella, así en los ensayos como en las veladas y representaciones, es atravesada por coristas, figurantes, maquimistas, etc., que comen, beben, fuman, escupen el polvo escudo, mayor y contribuye, por tanto, a propagar y aumentar el que se respira. Cuando ha terminado la representación, el público parte, todas las salidas se cierran y la sala, impregnada de olores y de los miasmas que la muchedumbre ha dejado en ella, permanece en este estado hasta la noche siguiente. El vapor se condensa, el polvo se deposita y nunca una ventilación suficiente viene a limpiarle arrastrando todos estos productos insalubres: la impregnación de los muebles, tapices, cortinas, decorado, papeles, pisos, etc., por el vapor acuoso que se condensa por la noche después de la evacuación de la sala, explica el olor molido, frío y nauseabundo que se percibe cuando se entra durante el día en ella ó en el escenario.

Aumentan las condiciones de insalubridad durante las representaciones. La elevación de la temperatura y la ventilación del aire llegan a su más alto grado en estos momentos en que se acumulan tantas personas que por su respiración, el sudor, las secreciones de ciertas regiones de la economía, los gases y las partículas sólidas que flotan en la atmósfera (polvo y principios volátiles orgánicos de naturaleza tóxica y bacterias) confinan el aire; de donde resulta una disposición a los sincope para los nerviosos, tendencia a las congestiones para las personas pleuréticas; irritaciones en las membranas mucosas de los ojos, en la de la nariz, en la de la boca y garganta, peligros a enfriamientos y catarros a la salida, cuando se deja este ambiente recalentado para pasar bruscamente al aire frío del exterior. Estos inconvenientes son propios de este género de reuniones; pero es posible atenuarlos por un buen sistema de ventilación. Hoy se emplea el *de pulsión* que asegura la renovación del aire de una manera completa é insensible, sin producir corrientes molestas ni peligrosas para el público.

El alumbrado eléctrico es el impuesto y el que se usa en la mayoría de los teatros; tiene la ventaja sobre el gas de no viciar tanto la atmósfera de la sala ni de aumentar su temperatura; no obstante, se han observado algunos casos de irritación conjuntival y retiniana si son muy resplandecientes los focos eléctricos. Las lámparas incandescentes son las únicas que deben emplearse en el interior de los teatros; el arco voltaico debe reservarse para los techos, cielos rasos y salas inmensas.

El alumbrado eléctrico no disminuye los peligros de incendio. Casi siempre la escena es el punto de origen y partida de los siniestros. Los progresos de la química industrial permiten a ciertos barnices hacer incombustibles a los tejidos y telas de las decoraciones y sobre estos principios se han organizado las instalaciones escénicas de ciertos teatros de Budapest, Viena, Berlín, Halle (Sajonia), Sidney y Chicago.

La mayor parte de las personas que sucumben en estas catástrofes mueren envenenadas por el óxido de carbono ó asfixiadas por el humo; el mayor peligro resulta de la insuficiencia de salidas y de la lentitud en la evacuación de los locales; es preciso que existan puertas suplementarias que se abran con facilidad hacia la parte exterior y con el propósito de familiarizar al público con estas vías de evacuación rápida, al fin de cada representación deben abrirse todas, sin excepción, como si se tratara de un caso de incendio; además, se establecerá donde no los haya, entre las butacas y *platas laterales*, pasos de sesenta centímetros por lo menos de anchura, y amplias puertas de salida a tino y otro costado, según previene la R. O. de 13 de mayo de 1882, en armonía con la circular de 16 de septiembre del propio año; el Reglamento de 27 de octubre de 1885 y el R. D. de 2 de agosto de 1886, que hacen referencia a la policía de los espectáculos, a la conservación y reparación de los edificios destinados a ellos y las medidas generales que han de adoptarse para prevenir los incendios ó atenuar sus efectos una vez declarados.

Fernando Bravo,

Médico forense.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3-10'30.

Trenes apedreados

Dicen de Cádiz que desde que se suprimieron las parejas de la guardia civil que hacían escolta en los trenes, éstos no dejan constantemente de ser apedreados por turbas de chiquillos y zagalones del campo.

Ayer fue blanco de una pedrea el tren expreso, entre las estaciones de Puerto Real y San Fernando, siendo realmente un milagro que saliera ileso el conde de Castilleja de Guzmán, pues en el departamento que ocupaba cayó una verdadera lluvia de piedras.

También ayer una turba de zulus apedreó otro de los trenes de viajeros al pasar por cerca de la estación de Utrera.

La prensa de Cádiz protesta de estos hechos que ponen tan baja la cultura de esta región andaluza.

Reuniones obreras

Anoche se verificó en el teatro del Gran Capitán, de Córdoba, una reunión de propaganda libertaria, pronunciando discursos Teresa Claramunt y Bonafulla.

Reinó orden en la reunión, que fue poco numerosa.

De Gijón comunican que en Mieres se verificó un mitin socialista, al que asistieron unos mil obreros.

Acordóse dirigir una comunicación al ministro de la Gobernación, protestando contra la conducta de las autoridades locales, que protegen a los patronos, vulnerando el derecho de asociación, pues los primeros se niegan a emplear en los talleres, fábricas y minas a los operarios asociados.

También se acordó protestar contra la reforma de la ley municipal, por considerarla un atentado a los derechos individuales y en contradicción con la ley de sufragio universal.

Esta protesta, consignada en un manifiesto, se publicará y repartirá hoy entre los obreros.

Desgracia

Un despacho de la misma procedencia que el anterior, dice que en la mina Turón murió asfixiado un pobre obrero, salvándose milagrosamente otro que le acompañaba.

El muerto deja en el mayor desamparo a su mujer y varios hijos de corta edad.

RICARDO,

A ayunar tocaron

Otra noticia desagradable tenemos que transmitir a nuestros lectores.

Por si era poco el elevado precio de las carnes, la subida de los alquileres y cuanto más hace difícil la vida de los no acomodados en Santander, hoy se reunirá el gremio de almacenistas de vinos, convocado para las seis de la tarde, a fin de tratar de la unificación del precio de ese artículo con el alza que obligan los tipos de venta en los centros productores.

Mientras tanto, se discuten en nuestro Ayuntamiento las partidas del presupuesto, y lejos de buscar organizaciones racionales en los servicios para que cuesten menos y no sea necesario sacrificar a los vecinos, se sigue la senda trillada, con las agravantes de caballería municipal y otras que harán forzar el presupuesto de ingresos si no ha de llegarse al cierre del ejercicio con un déficit escandaloso.

Nuestras autoridades no se preocupan por el principal deber de los administradores de la cosa pública, cual lo es que los administrados tengan el bienestar y desahogo necesarios para la vida.

Mucha recaudación, mucho discurso y si el pueblo no come, que ayune y si se muere, que le entierren.

Por este camino no se va a parte buena y mientras el indicado principal deber no sea cumplido, no sueñen nuestros prohombres en merecer la gratitud de sus conciudadanos.

Si estuvieran regidas las cosas de manera que al alza de los precios del vino pudiera responder el Ayuntamiento con la disminución de los enormes derechos que esa especie paga a su entrada en la ciudad, no se inclinaría la balanza en daño del público consumidor, como necesariamente ha de inclinarse.

Pero ahora caemos en cuenta de que predicamos en desierto y que al fin vamos a tener que imitar al barbero del cuento que dormía a sus hijos con marchas fúnebres tocadas en la guitarra para que no echasen de menos la cena.

LAS CÁMARAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 3-16'30.

SENADO

A las 3'10 abre la sesión el señor Montero Ríos y ocupan el banco azul los ministros de Guerra, Marina y Hacienda.

CONGRESO

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se abre la sesión a las 3'35 de la tarde, hallándose en el banco azul los señores Moret y Montilla.

Los escaños están muy animados y las tribunas completamente llenas.

Asiste a la sesión Mr. Deroulede.

Con motivo del acta pide la palabra el señor Soriano y dice que observa una contradicción entre la nota oficiosa del señor Suárez Inclán y lo que consta en el extracto del Diario de sesiones.

El Presidente le contesta que la Cámara no tiene nada que ver con las versiones que recoja la prensa.

Insiste el señor Soriano, haciendo algunas observaciones que tienden a reproducir los incidentes de la sesión del otro día respecto al señor Suárez Inclán.

El Presidente interrumpe al señor Soriano diciendo que después de aprobada el acta y cuando le llegue su turno podrá hacer las manifestaciones que estime convenientes.

Yuelve el señor Soriano a referirse a las palabras del ministro de Agricultura y el Presidente da un fuerte campanillazo y concede la palabra al señor Llorens.

En el público que asiste a las tribunas se advierte una gran decepción y algunos diputados abandonan el salón de sesiones, en el momento en que entra el señor Sagasta y conferencia con el señor Moret.

Denuncia el señor Llorens abusos cometidos en las Audiencias y en varios Juzgados de Madrid, haciéndolo en voz tan baja, que apenas se le oye desde la tribuna de la prensa.

Dice que son muchos los empleados de la administración de Justicia que se dejan sobornar y añade que en algunos Juzgados sólo se pone en libertad provisional a los procesados cuando éstos dan 50 pesetas por el favor.

Mientras habla el señor Llorens, el señor Moret conferencia con el señor Sagasta y con muchos diputados que se le acercan.

Fórmanse en la Cámara varios grupos, celebrando conciliabulos.

Los señores Soriano y Uria se agitan buscando firmas para una proposición incidental pidiendo que el Gobierno explique categóricamente cuál de las dos versiones relativas a lo ocurrido en la sesión del día 30 es la verdadera.

El señor Azcárate discute acaloradamente, al parecer, con los autores de la proposición, respecto a los términos en que está redactada, y por último la firma.

(Segue la sesión.)

RICARDO,

LA GUARDIA CIVIL

Los periódicos de Castro Urdiales y La Voz del Pueblo, de esta ciudad, han publicado una enérgica protesta firmada por más de 70 vecinos del pueblo de Mioño contra ciertos actos por todo extremo violentos y punibles, realizados en aquel pueblo por una pareja de la guardia civil del puesto de la mencionada villa.

No hemos de entrar en el detalle minucioso de los hechos, aunque se relatan por despaico en el escrito, pues no importa este particular para nuestro propósito; nos basta con saber que varios periódicos, fundándose en una protesta suscrita por la casi totalidad de un pueblo, reclaman la acción de las autoridades superiores para castigar los excesos de dos guardias civiles que han estado y maltratado y penetrado violentamente en una casa donde no había ningún criminal que detener, y esto después de haber permanecido varias horas en un establecimiento entretenidos de manera que prohibe su severo Reglamento.

Y decimos que esto nos basta y nos sobra, porque nuestras reflexiones van dirigidas principalmente a los dignos jefes del benemérito instituto y a los muchos individuos del mismo que, mal pagados, abrumados casi siempre por un servicio penoso, expuestos a sufrir las odiosidades de determinados trabajos a que les obligan indignos sectarismos, saben, sin embargo, sostenerse severamente correctos en todos sus actos, e imponer su autoridad cuando hace falta, sin abusos, sin severidades, sin pasiones, sin esos intolerables excesos de que parece se ha hecho responsable la pareja denunciada al Gobernador por todo el vecindario de Mioño.

Es, pues, preciso para eso escribimos estas líneas—volver por la dignificación de la benemerita, cuyo prestigio rebajan, aunque sólo sea en cada uno de los pueblos que así se prevalecen de la autoridad sobre todo, como la única garantía de orden y de tranquilidad de las gentes honradas y pacíficas; y al mismo tiempo dar una satisfacción de justicia. Otra cosa sería sin duda perjudicial para todos.

Beneficencia provincial

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de octubre último.

Hospital

Existían en septiembre 182 enfermos, ingresaron en octubre 162. Bajas: por curación, 131; por defunción, 10; quedaron en fin de octubre, 126 varones y 77 hembras: total, 203.

Casa de Caridad

Quedaron en septiembre 355; ingresaron en octubre, 13. Fueron baja; por reclamación, 14; existían en fin de octubre, 183 varones y 167 hembras. Total, 354.

Casa de expósitos

Quedaron en septiembre, 437; ingresaron en octubre, 18. Fueron baja; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 7; por defunción, 10. Existencia en fin de octubre, 214 varones y 224 hembras. Total, 438.

Manicomios

Existían y continúan en el Provincial de Valladolid: 51 varones y 34 hembras. Total, 85. Instituto Asilo de San José para epilepticos fundado en Carabanchel por los Excelentísimos señores marqueses de Vallejo: existían y continúan en el mismo 9 varones.

9.º ANIVERSARIO

A la hora anunciada y con la solemnidad de costumbre, salió ayer de la Iglesia Catedral la procesión cívico-religiosa, que se dirigió al monumento conmemorativo de la catástrofe del Machichaco.

Por el señor Obispo se rezó el responso, regresando después a la Catedral, donde se cantó el Te-Deum.

Concurrieron a este acto los señores Galán y Castillo, Gobernador civil; Contreras, Gobernador militar; Valgandín, Delegado de Hacienda; Canales, Comandante de Marina; Torón, Comandante del Armamento; representantes del Cuerpo Consular, Diputación provincial, Ejército, Audiencia, Juzgado, Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes, Hacienda y otras varias.

El señor San Martín, acompañado de los conceja-

los señores Leguina y Gómez, del secretario señor Valcázar y el arquitecto señor Lavín, representando a la Corporación municipal, y precedidos de maceros.

Los cuerpos de bomberos municipal y voluntario y la banda de música.

En el monumento se habían colocado tres coronas: una del Ayuntamiento, otra de la Delegación de Hacienda y otra del señor Ruiz de Velasco.

Por todo el muelle, y especialmente en Maliaño, numerosísima concurrencia presenciaba el paso de la procesión.

IMPORTANTE A LOS AYUNTAMIENTOS

El ministro de Hacienda ha publicado una real orden que da reglas sobre la forma de abonar la diferencia en más entre el importe del recargo de 16 por 100 establecido sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y el importe de las obligaciones sobre personal y material de primera enseñanza.

Esas reglas son las que siguen:

1.º Los Ayuntamientos, cuyos cupos para el Tesoro están arrendados directamente por la Hacienda, tienen derecho al abono en metálico de esa diferencia cuando sea a su favor; y cuando sea en menos deben reintegrarla en la Caja del Tesoro en concepto de aumento al cupo de consumos correspondiente, debiendo retenerse a los mismos el importe de esa diferencia de las cantidades que deben percibir en concepto de recargos sobre el cupo.

2.º Que cuando ese recargo repartido exceda del total de las obligaciones de primera enseñanza y del cupo de consumos señalado por el Ayuntamiento a la Hacienda se abone a ésta en metálico la diferencia.

3.º Que para determinar esas diferencias en más o en menos lleven las Intervenciones de Hacienda una cuenta corriente de «Diferencias».

En cuatro secciones estaba dividida la función de anoche, pero en realidad tres eran las partes en que se repartía el espectáculo.

Las dos primeras partes y secciones fueron el juguete Primo Prieto y la humorada de Ramos Carrión titulada La criatura, en las que las señoras Romero, Domínguez y Lasheras, las señoritas Burillo y Balaguer y los señores Balaguer, Larra, Vilches, Navas y Abejar escucharon aplausos.

La última parte componían los dos actos de la graciosa comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, llamada Zaragüeta, a un acto por sección.

Una charra lindísima hizo la genial actriz señorita Suárez y una deliciosa parlanchina la siempre notable artista Sofía Romero. El señor Villanova, que luchaba con recuerdos difíciles de vencer, interpretó muy bien el sordo, si que prestamista Zaragüeta; y la señora Domínguez, así como Larra, Balaguer, Ramírez, Vilches y demás actores que tomaron parte, estuvieron a la altura que pronto será tradicional en la compañía Balaguer-Larra. Todas archisuperiores.

La entrada, si no muy numerosa, aceptable, teniendo en cuenta que a la de anoche han precedido dos días de fiestas.

Funciones para hoy

(POR SECCIONES)

- 1.ª (A las siete), La criatura.
2.ª El sueño dorado.
3.ª La Reja.
4.ª (Sección doble), Los Hugonotes.

El oculista VIÑA LOMBA ha trasladado su consulta a la calle de Daguz y Velarde, número 5, 1.º, frente a la estación del tranvía de Bomba. De diez a dos y de tres a cinco.

Por culpa fraudulenta de letras ha denunciado la guardia civil de Cabuérniga a un ferreiro a varios vecinos de aquellos términos.

En Cabuérniga sorprendió la guardia civil a dos individuos cazando sin tener la licencia correspondiente y les recogió las escopetas.

Un atropello
Al llegar ayer tarde a las cuatro al barrio de Cajo el tranvía urbano núm. 15, que momentos antes había salido de Peñacastillo, fue a bajar por el estribo el carretero Emeterio López Martínez, de 42 años de edad; pero lo hizo en tal forma, que tuvo la desgracia de caer y ser arrollado por el otro estribo.

El cirujano señor Oeigo, que le practicó la oportuna cura, apreció la fractura de la columna vertebral y otras varias heridas y contusiones en la espalda.

El desgraciado sujeto parece que se encontraba en aquel momento algo mareado. Durante algunos años fue conductor del tranvía urbano.

El Juzgado de instrucción se personó en el Hospital de San Rafael para tomar declaración al herido, quien parece no culpó a nadie de lo ocurrido, manifestando que fue debido el accidente a la poca precaución que él tuvo al bajar del coche.

Suma anterior 55 50
B. B. 10
Total 65 60
Para esta familia nos han sido entregados también 40 bonos de pan.

Hemos hecho entrega al repatriado José Jeja de las dos pesetas que para él recibimos de R.

De consumos
La subasta de los derechos de consumo durante el próximo año se verificará en los Ayuntamientos de Rivamontán al Monte y Hazas en Cesto en los días 22 y 16 del actual respectivamente.

El cementerio del Astillero
Con motivo de haberse dado comienzo a las obras del nuevo cementerio del Astillero, que se emplea en el sitio conocido por la Sierra, Fortanes, el cura párroco de dicho pueblo, creyendo cercenados los derechos que la iglesia tiene sobre el viejo cementerio, ha reclamado ante el señor Gobernador civil pidiendo la suspensión de aque-

llas obras, alegando que el antiguo, que ha sido ampliado, reune las condiciones necesarias.

El Alcalde que informó en el recurso del cura párroco, manifiesta que en 1885 se acordó de Real orden la clausura del viejo cementerio, habiéndose realizado por el Ayuntamiento un empréstito para la construcción del nuevo, cuyo proyecto fue aprobado por el señor Gobernador civil, de acuerdo con la Comisión provincial.

Esperamos que el asunto será resuelto por el señor Galán y Castillo, teniendo únicamente en cuenta la salubridad e higiene del Astillero.

Traslado

El ambulante de Correos que prestaba servicio en la administración de Castro-Urdiales, don Alfredo Rodríguez, ha sido trasladado a León, siendo sustituido por don Antonio Gómez.

Confinados

De paso para Santoña, a cuyo presidio van a cumplir las condenas que les fueron impuestas por homicidio, llegaron ayer a la cárcel de esta ciudad los presos Máximo Barga y Barga, de Burgos y Simón Jiménez.

Cumplían 14 años, ocho meses y un día el primero, y 12 años y un día el segundo.

Dos desgracias

Dicen de Castro Urdiales que en una casa de la calle de Ardigales, habitada por el vecino Pedro Gabiña, ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Se hallaban solos en casa un niño y una niña de cuatro y dos años de edad respectivamente, hijos del Pedro, y al acercarse la niña a la lumbre, se le prendieron las ropas, con tan mala fortuna, que, a consecuencia de las quemaduras, falleció a las pocas horas.

Tan fuerte impresión produjo al niño el triste suceso ocurrido a su hermanita, que sufrió un ataque cerebral, víctima del cual falleció al día siguiente.

La guardia civil de Ampuero ha denunciado a dos vecinos de aquel pueblo, por hacer cerramientos en terrenos del Estado.

Escándalo

En la calle de Cuesta y a las ocho de la noche se armó anoche un regular escándalo.

Tarece que un joven penetró en una tienda que allí existe, dirigiendo a la dueña de aquélla frases que a ésta consideró injuriosas.

Entonces la tendera se las devolvió con creces y en tonos bastante elevados, lo cual dio motivo a que se hiciera un buen corro de gente en dicha calle.

Distinción merecida

El señor ministro de Instrucción pública ha pedido al Gobernador civil señor Galán y Castillo los documentos necesarios para conceder a don Luis María Avendaño la cruz de Alfonso XII, últimamente creada.

Inauguración de una escuela

El día 31 del pasado se inauguró y bendijo, con toda solemnidad, la magnífica escuela construida en el pueblo de Omollo por disposición testamentaria del distinguido médico don Ramón de la Vega y Villa, director que fue de Sanidad de este puerto.

Al acto asistió la familia del finado, los alumnos de la escuela y gran parte del vecindario. El señor cura párroco del pueblo, después de elogiar las virtudes del señor de la Vega, dirigió a los niños una sentida plática.

Incendio

Ayer a las ocho de la mañana se reprodujo el fuego que anteaer tarde se inició en la casa número 34 de Miranda.

Entre las paredes habían continuado ardiendo las viguetas, y hubo necesidad para sofocarlos que derribar parte del cielo raso del primer piso, trabajo que realizaron algunos bomberos municipales que acudieron en seguida.

Ayer tarde se efectuó en el Astillero la conducción al cementerio de Guarnizo del cadáver del que fue nuestro excelente amigo don Bernardo Lavín, que desde humilde estera supo crearse una desahogada posición debida a su honradez, laboriosidad e iniciativas industriales.

El acto revistió desusada solemnidad y fue una demostración de las numerosas simpatías con que contaba el finado, que no sólo proporcionaba trabajo a muchos obreros sosteniendo a bastante número de familias, sino que además era la providencia para las familias menesterosas entre las cuales repartía con frecuencia cuantiosas limosnas.

Tras del funeral, conducido en hombros, iba, puede decirse, todo el pueblo del Astillero en masa, viéndose gran número de señoras, todas los jefes y empleados de la mina de la Orocopia, de las fábricas de petróleo y de otras, así como también concurrían al acto muchas personas de Santanapreciable familia.

En el balcón central de la Casa Ayuntamiento se ondeaba la bandera a media asta en señal de luto. Repetimos a la desconsolada familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Gremio de vinos al por mayor

Se convoca por segunda vez a los que le componen, hoy, a las seis de la tarde, en el local de la Liga de Contribuyentes, a fin de hacerles saber sus cuotas, y al mismo tiempo acordar a qué precio han de venderse los vinos en vista de la fuerte subida que éstos experimentan.—Los Estudios.

De quintas

Para enterarnos de asuntos que les interesa se ruega la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de los soldados de infantería de Marina Ezequiel Valle y Félix Sáenz, y del cabo y soldado de infantería, regimiento de León, Leoncio Lorenzo y Manuel Solana Oria.

MATADERO

ROMANO DE AYER
Reses mayores, 15; menores, 12; kilos, 3.023.
Cerdos, 8; kilos, 766.
Corderos, 10.

Según comunicación recibida en este Gobierno civil don Diego Pino y Vivo ha dejado la dirección de La Taa.

Nuevo reglamento

Se ha recibido en este Gobierno civil, para la aprobación del señor Gobernador, el Reglamento porque habrá de regirse la nueva Sociedad Comercial e Industrial de Castro-Urdiales.

El puerto de Santoña

Según un telegrama recibido en el Ayuntamiento de Santoña, parece que muy en breve se resolverá por el Gobierno el expediente incoado para realizar la limpieza y dragado del puerto de aquella villa.

Mareas para hoy

Pleamar: A las 5'12 mañana y 5'29 tarde.
Bajamar: A las 11'29 mañana y 11'47 tarde.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. Cuántas veces se encuentran uno con amigos queridos, de los que hay que separarse bruscamente por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma.

Movimiento marítimo

DIAS
Buques entrados
Vapor Francés, de Glasgow, con carga general.
Vapor México, de Llanes, en lastre.
Vapor María Gertrudis, de Rivadesella, con carga general.

Buques salidos

Vapor Cabo Peñas, para Coruña, con carga general.
Vapor Avilas, para Glasgow, con mineral.
Vapor Pizarra, para Gijón, con carga general.

En la Gaceta correspondiente al día 1.º del mes que cursa se publica el nuevo reglamento para el régimen del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

TARJETAS POSTALES

Bellezas, paisajes, bebés, etc., en platino: las últimas producciones de París, Berlín y Viena se han recibido y puesto a la venta en la Librería General, acera de Amós de Escalante.

Observaciones meteorológicas

(DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10)

Altura barométrica

A los ocho de la mañana, 763'5; a las doce, 763; a las seis de la tarde, 762.
Termómetro.—A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 15'2; a las seis de la tarde, 14.
Mínima, 9.
Tendencia del barómetro, baja.

Gremio de vinos y aguardientes al por menor

A todos los industriales de este gremio se les convoca a una reunión, que tendrá lugar el día 6 de la corriente, a las dos y media de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, Velasco, 11, con objeto de hacerles saber sus respectivas cuotas.
Los Estudios.

El arquitecto Lavín Casalis ha trasladado su habitación y estudio a la calle de Casterlar (Puerto Chico), Hotel L.—Teléfono número 213.

Para academia, escuela u oficinas, se alquila de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la Plaza de las Escuelas.

J. B. RUIZ, dentista

BLANCA, 28, 2.º

(Portal de la Fotografía de Zenón Zuñiga)

La Batalla.—Atarazanas, 4
Nadie vende paños ni hace trajes para caballeros, señoras y niños, tan buenos y tan baratos como esta sastrería.

Para vivir bien...

estar siempre de buen humor, y para prevenirse de toda clase de enfermedades e infección, es preciso hacer constante uso del elixir Verdi.—No se conoce caso ninguno de persona que haciendo un uso moderado, pero constante, de este milagroso elixir, haya caído enferma del estómago ó de fiebre. Las personas sanas deben tomarlo para no caer enfermas; las que están enfermas, las endebles, las malhumoradas deben tomarlo para ponerse bien.

Diez mil certificados de médicos y enfermos atestiguan de una manera clara, terminante, luminosa, lo infalible que es en muchos casos, y lo indiscutiblemente bueno que es siempre.

Elixir Verdi es un tónico analéptico; es decir, reanima y fortalece. En Inglaterra, Alemania, Bélgica, Dinamarca y otros países, las familias están constantemente provistas de este milagroso elixir, para su continuo uso, y a eso tal vez es debido que aquellas razas sean más desarrolladas, más fuertes y vigorosas que otras. En España misma, las provincias que más uso hacen de este precioso elixir, señalan menos enfermedades e indican en los niños mayor fuerza y vigor. El elixir Verdi se halla de venta en todas las farmacias a dos pesetas frasco.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

Sociedad Española de Droguería

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA)

Palacio del Sr. García Macho, teléfono 200

Cocina francesa y española

Servicio a la carta

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Civet de liebre.

«Buena se ha armado, buena, con las verdaderas cantadas por Soriano respecto al viaje del Rey Alfonso XIII por las provincias de Navarra, de Asturias y de Castilla.»

El infeliz ministro de Agricultura al contestar, pasando la mar de angustias, se hizo tal lío el hombre que se ofendieron, por palabras que dijo, los palaciegos.

Soriano ha demostrado que los ministros fueron durante el viaje desatendidos, que les consideraron de poco fuste y tuvo más honores la servidumbre.

No solo los ministros, los diputados también y los Alcaldes, si es que a eso vamos, ocuparon humildes puestos en todas las fiestas, recepciones y ceremonias.

Aquí mismo, el Alcalde, sin ir más lejos, fue tratándose a la vera del coche regio, y en varias ocasiones, según mis datos, le volvieron la espalda los cortesanos.

<

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 pesetas.
fuera de la capital.....	4'25
Extranjero, un año.....	40

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)....	1'50 pesetas.
En 2.ª id. la id.....	1'00
En 3.ª id. la id.....	0'50
En 4.ª id. la id.....	0'10
Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante la línea.	
NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.	

ESQUELAS DE DEFUNCION	
En 1.ª plana.....	25 pts.
En 3.ª id.....	15
En 4.ª id.....	10
En 1.ª plana..... 75 pts.	
A 4 id.....	150
A 5 id.....	400
Plana entera.....	1.000

PUNTOS DE SUSCRIPCION
 En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.
 Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.

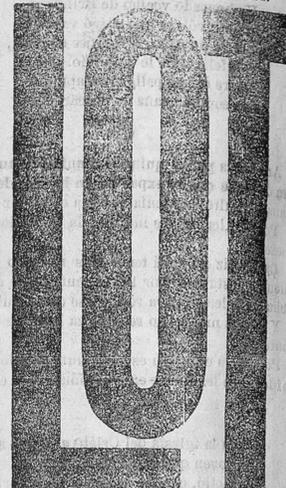
Número suelto, 5 céntimos.--Número atrasado, del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
 Preparada con aceite puro de hígado de bacalao
 Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, GATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
 Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marche de tan terrible padecimiento.
 Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Se hace el Producto verdadero con la Marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS 4fr y 2fr, JARABE 3fr.

APERITIVO CORROBORANTE Tónico febrífugo
 THE COSMO S. EN C. Y DE C. EN P. BARCELONA
 Unica casa productora para la exportación á América.



Se toma con agua, sifón ó puro; antes de comer, como aperitivo; después como digestivo.
 Pídanse en todos los cafés, ultramarinos, casinos, confiterías, etc.
 Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á The Cosmo, S. en C. y de C. en P.—Barcelona.

Fenómenos luminosos

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.
 Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad. Por el empleo de los Comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables, sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo; el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 céntimos por noche.
 Para recibir, franco, los comprimidos, basta mandar á M. Verdet, rue des Pyrénées, 288, Paris, por dos meses de alumbrado, 2'50 francos (3 pesetas 25 céntimos).
 El modo de empleo va con cada expedición.

Estómago Hígado CALENTURAS REBELDES
ELIXIR VERDI
 THE COSMO S. EN C. BARCELONA
 Elogiado y prescrito por eminencias médicas de España y Extranjero
 Los que sufren del estómago no tienen nada más positivo seguro é infalible.
 PRECIO: 2 pesetas frasco

Único depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General

Vino Cacho
 Iodo y fosfato
 Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao en la CLOROSIS, LINFATISMO, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL.
 PRECIO DEL FRASCO, 3 PESETAS
 Véndese en todas las farmacias y droguerías.
 Depósito general: Viuda de J. Cacho, farmacia y droguería, Torrelavega.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA
 POR EL **JARABE HENRY MURE**
 Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
 PARA LA CURACION DE
 EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS
 HISTERIO, EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS, JOQUEAS
 BAILE DE SAN VICTOR DESVANECIMIENTOS
 ENFERMEDADES DEL CEREBRO CONGESTIONES CEREBRALES
 Y DE LA MEDULA ESPINAL INSOMNIOS
 DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA
 Envío gratuito de un folleto muy interesante.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
 VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
 CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 de octubre de 189
Vinos superiores de Jerez
COGNAC FINE CHAMPAGNE
 MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR
CHAMPAGNE PEDRO DOMECCQ
 Representante exclusivo en Santander: F. RIO PEREZ, Lope de Vega, 7
 Puntos de venta en Santander: don Alphonse Otero; señores Aldasoro y Compañía; señores Barredo, hijo y Mardones; don Benito González; don Cesáreo Ortiz; Compañía La Gaitana; Café Aneora; Café Cantábrico; Café Fornos; Café Suizo; Club de Regatas; señores García Hermanos; don José P. Gayoso; don Raimundo Sánchez; señores Sucesores de R. Torcida; señora Viuda de F. Lastra y otros cuyos nombres se indicarán en sucesivos anuncios.

PURGACIONES recienres ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreas y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
 Se vende en Santander: droguería de la calle de Tableros.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

Vinjes rápidos directos
Habana y Veracruz
 SALIDAS EL 22 DE CADA MES
 El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado
LA FRANCE
 capitán Mr. Villeannores
 Saldrá de este puerto el 27 de noviembre para Colón y escalas, el vapor
LABRADOR
 capitán Mr. Gefroy
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
 A bordo hay erizados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 34. Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camas.

Foreign press office
 Corporación científica, literaria y artística | Corresponsales en todos los países del mundo
 FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
 Sus **informaciones periodísticas** hechas por personalidades distinguidas, las publican **Los mejores periódicos** de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 23.—Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Ramón Escalante (JARDINERO)
 Calle de Magallanes, 36.—Santander
 Vende las mejores clases de España y extranjero de árboles frutales, maderables y arbustos floridos y de adorno, rosales claveles, cebolletas, semillas de flores, hortalizas forrajeras y demás.
 Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos. Teléfono 241.
 Catálogos gratis á quien los desee
 Se hacen coronas y cruces de flores naturales.

TOS
 POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Remedio pronto y seguro. En las boticas

SE VENDE landolý y berlina claro nuevos. Plaza de Numancia, Aurelio Teja.
 Se vende papel viejo en esta Administración, á 5 pesetas arrobas.
Anuncios y esquelas de defunción para cuarta plana
 Se admiten en la Administración de este periódico hasta las diez de la noche.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)
 PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, al lado de "Sin ger"
 Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pinturas de todas clases, etcétera, etc.
 Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO
 En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como facturas, prospectos, carteles, folletos, periódicos, etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.
 Calle de la Compañía, número 3